



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

COMPRA MENOR CESAC-DAF-CM-2019-0036

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARTUCHOS Y TONERS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3.00	Toners T-4710u
3.00	Toners ce505a (05a)
4.00	Toners cc533 a color 2025
3.00	Toners cf212a, magenta
2.00	Toners cf211a, cyan
4.00	Toners cf210a, negro
3.00	Tones 532 a color 2025
3.00	Toners q7551a (51a)
3.00	Toners cb435a (35a)
2.00	Toners ce278a
5.00	Toners q2612a (12a)
3.00	Toners ce313, rojo
5.00	Toners 116, black
7.00	Toners cc530a, negro
5.00	Toners cc531a, cyan

5.00	Toners cc532a, Amarillo
5.00	Toners cc533, magenta
5.00	Cartucho de tinta ch561h (122) negro
2.00	Cartucho de tinta lexmark 27
5.00	Cartucho de tinta c9352a (22), color
5.00	Cartucho de tinta ch562h (122) color
2.00	Cartucho de tinta cz104a (662) COLOR
2.00	Toners ce312, Amarillo
2.00	Cartucho de tinta lexmark 17
2.00	Cartucho de tinta c8728a (28) color
4.00	Cartucho de tinta cc656a (901) color
3.00	Cartucho de tinta cc656a (901) negro
3.00	Cartucho de tinta c9385an (88), negro
3.00	Cartucho de tinta c9387an (88) magenta
3.00	Cartucho de tinta c9386an (88) cyan
3.00	Cartucho de tinta c9388an (88) amarillo
2.00	Cartucho de tinta c8727a (27) negro
2.00	Cartucho de tinta c9351a (21)
2.00	Toners ce311 azul
2.00	Cartucho de tinta cz103a (662) negro
2.00	Toners T6641, negro
3.00	Toners T6644, Amarillo
3.00	Toners T6642, cyan
3.00	Toners T6643, magenta

2.00	Toners ce310, negro
2.00	Toners ce285a
2.00	Toners T2011
2.00	Toners risso INK s-4254
2.00	Toners risso master S-4250

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

NOTAS:

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos.

No se tomaran en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso. Deben ser originales, no rellenos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do